

Presentación

¿Pueden los media hacer circular cualquier imagen por el espacio público bajo la invocación de la libertad de expresión? ¿No hay imágenes potencialmente ofensivas que deberían regularse, evitarse o incluso hasta prohibirse? ¿Dónde se sitúan los límites de la libertad de expresión en el campo específico de la difusión de las imágenes? El estatuto de las imágenes de interés público, sobre todo las relativas a las religiones, a las culturas o a las actividades de los políticos, es una de las cuestiones más controvertidas y complejas en el mundo de la comunicación global.

La polémica sobre la difusión desde Dinamarca de las viñetas de Mahoma continúa generando debate y preocupación. Por otra parte, a nivel local la televisión e internet explotan a fondo la sátira política. *Quaderns del CAC* ha querido plantear abiertamente la difícil relación entre “imagen y derecho a la burla”, tomando prestada la feliz expresión al filósofo de derecho Ronald Dworkin. La opción de este monográfico se ha centrado en los dos ámbitos mencionados: el análisis y reflexión sobre la crisis de las caricaturas de Mahoma a dos años de distancia; y una cartografía parcial de la burla política televisiva en contextos básicamente europeos.

Victòria Camps abre el monográfico con el artículo “Los contenidos ofensivos y la libertad de expresión” y sitúa la problemática en el cuadro de una ética de la responsabilidad. El primer bloque del monográfico está constituido por cuatro artículos sobre los efectos de las imágenes de Mahoma: Daniel Gamper Sachse recupera los orígenes de la polémica (“La libertad de expresión en la sociedad tolerante: el caso de las viñetas de Mahoma”); Alain Blomart resigue el efecto en Europa y en el Mediterráneo (“La crisis de las caricaturas de Mahoma en la Unión Europea y en el Mediterráneo: contextos, reacciones y media”); José María Perceval aporta la visión inversa (“Entre el humor y el furor: sátira y visión de occidente en los medios de comunicación del mundo arabomusulmán”); y Mustafa Hussain disecciona el debate en Dinamarca (“La controversia de las viñetas de Mahoma y los media en Dinamarca”). El segundo bloque está dedicado al análisis de la burla política en televisión, e incluye los estudios de caso de Jordi Balló (“La ficción de la máscara: el caso de *Polònia* en Cataluña”), de José Luis Valhondo (“Infosátira y democratización del espacio televisivo: el caso español”), de Rossend Domènech (“La sátira política en Italia: un género televisivo de éxito”), de Gemma Casadevall (“La sátira política en Alemania: del *Kabarett* de los 30’ al Comedy-TV”) y de Vicent Partal (“*West Wing* o *Left Wing*? La pedagogía de la política en la magistral serie de los EUA”). Laura Díez Bueso cierra el monográfico con un estudio jurídico general (“La libertad de expresión y sus límites”). Como complemento, destaca la selección de webs relacionadas con el monográfico en la subsección “Revista de webs”.

Finalmente, la sección Observatori incluye tres colaboraciones de gran interés: Fiona Macmillan argumenta “La relación disfuncional entre los derechos de autor y la diversidad cultural”; Carlos Scolari, Héctor Navarro, Hugo Pardo y Josep Lluís Micó resumen el estudio “Nuevos perfiles profesionales y la polivalencia del periodista en Cataluña”; y Mònica Jiménez propone “Teleprogramando consumidores en miniatura: publicidad para menores que habla el lenguaje de los adultos”.

Josep Gifreu
Director